

# SEÑORIOS DE LOS PRELADOS BURGALÉSES

Fortalezas y palacios a ellos anejos. — Iglestas

---

## VI

(Continuación)

### Medina de Pomar (Villarcayo)

De las casas en Medina paga Pedro de Santayana un real de plata. Radican encima de la plaza y tienen por aledaños casas de la bodega del Condestable, de la otra parte casas de herederos de Pedro de Pereda y la calle que va a la iglesia de Santa Cruz, y a la trasera la cerca de la villa. Las tiene con condición, de que pueda aposentarse el obispo todo el tiempo, que quisiere él o sus mayordomos, y recojan en ella el pan de rentas de la Dignidad, estando obligados a tenerlas bien reparadas según escritura, que otorgó Don Luis de Acuña, estando en la fortaleza de Rabé en 10 de abril de 1467, ante Pedro Rodríguez, escribano de Burgos.

### Procuraciones en el arciprestazgo de Medina

Pagan ocho procuraciones de a 60 reales mas 80 reales el Cabildo por una procuración. El arcipreste 300 mrs, o sean 30 reales de a 10 mrs.

Hay cuatro iglesias parroquiales: Santa Cruz, Sta. María de Salcinar, San Andrés y San Millán. Sólo hay pila en Santa María. (Hoy Santa Cruz y Sta. María).

En *Pomar*. La iglesia de San Juste, no tiene pila.

*Quintana de Entrambas-aguas*, despoblada, Santa Eulalia, caída, sin pila.

*La Aldea de Medina*. San Juan Juan, con pila.

*Villanueva de la Masa*, ahora de La Lastra. San Sadornin. »

*Carriosa* (ahora *Zarzosa*). Santa María, sin pila. (Estas iglesias son anejas a la de Santa Cruz, y los clérigos que residen en la villa, pagan 80 reales.

*Villamagrina* (Villamagrin). San Andrés, pila.

*Val de la Cuesta*. San Martín. »

*Quintana la Cuesta*. Santa Leocadia. »

*Vabillo*. San Antolín. » (Despoblado).

*Casares*. San Juan. »

*Para*. San Miguel, » (hoy Para la Cuesta).

*Barruelo*. Santa María Magdalena. »

*Rebolleda*. Santa María. » (Despoblado.)

*Visjueces*. San Juan. »

*Villanueva Ladrero*. San Juan, pila. (No existe población de este nombre ya).

*Rueda*. Santa María, abadía de legos. En ruinas.

*San Juan del Campo*, de la abadía de Oña. »

*Mozares*. (San Román). »

*San Andrés de Micarejos*. No pila. (Despoblado).

*Butrera*. Santa María. Pila. (V. Foto núms. 1 y 2)

*Torme*. San Martín y San Sebastián, del Cabildo de Burgos.

*Bocos*. San Andrés. Pila.

*Fresnedo*. San Pantaleón. »

*Céspedes*. San Martín. »

*Barriosuso*. San Miguel. »

*Pajares*. Santa María. »

*Villamezán*. Santurde. »

*Santurde*. San Jorge y San Vicente. Pilas. San Jorge (desaparecida).

*Várcena*. Santa María. »

*Quintanilla de Pienza*. Santiago. »

*Revilla*. San Miguel. »

*Villalaín*. Santa María y Santa Olalla, pila la primera.

*Encinillas*. San Justo y San Pastor. »

*Remolino*. San Martín. » (Hoy despoblado).

*Cigüenza*. Dos iglesias: Santa María y San Llorente, ésta con pila; restos, de la primera.

*Tobilla*. San Martín.

*Quintanilla Socigüenza*. No pila.

*San Miguel del Castillo*. San Miguel, no pila.

*Horna*. San Andrés, pila.

*Andino*. (Santa Cruz, anejo).

*Santa Cruz de Andino*. Santa Cruz, pila.



P.º 510. N.º 1 - Butrera. Abside de la Iglesia, siglo XII.

» » N.º 2 - Id. Relieve de la Adoración de los Reyes, siglo XII.

- Villarcayo*. Santa Marina, pila.  
*Villacomparada de Rueda*. San Martín, pila. Esta tiene ermita.  
*Villarías*. San Cristóbal, pila.  
*Escaño*. San Salvador. »  
*Casillas*. San Miguel. »  
*Salazar*. San Esteban. »  
*Otedo*. San Andrés. »  
*Covilla*. San Juan, despoblado.  
*Recueuco*. Santa María.  
*La Riva*. San Miguel.  
*Torres*. San Miguel y Santa María.  
*San Román*. No pila, despoblado.  
*Villatomin*. San Esteban, pila.  
*La Cerca*. Santa María. »  
*Salinas*. San Juan. »  
*Rusío*. San Andrés. »  
*Villamor*. San Martín. »  
*La Miga*. Santa María de las Nieves.  
*Cueto*. Santa María, » despoblado.  
*Perex*. Santa María. »  
*Santa Cruz de la Viga* (sic.) Sta. M.<sup>a</sup> de Lobera, no pila, despoblado.  
*Castejones*. San (despoblado).  
*Criales*. Santa María. »  
*Bóveda de la Rivera*. (San Juan Bautista).  
*Gobantes*. Santa María. »  
*Betarres*. (San Pedro). »  
*Villate*. San Salvador. »  
*Villanueva Rosales*. San Fagún.  
*Villota*. San Vicente. »  
*Quintana Mace*. San. »  
*Almendres*. San Millán. »  
*San Martín de Mancobo*. »  
*Valmayor*. San Juan. »  
*San Cristóbal*. Santiago. »  
*Bustillo*. San Pedro. »  
*Herreruela*. San..... » Despoblado.

### Bodega de Medina y su partido

Recibe el tercio de todas las cosas que diezman.  
 La renta de *San Martín de Mancobo*.

La de *Villacomparada* y su partido. (*Villanueva de Lastra*, *Quintanilla de los Adrianos*, *Helechedo* y *La Zarzosa*.) Este despoblado hoy.

*Cébolleros*, *Nofuentes* y *Villavideo*.

La de *Muneo* y *Prado la Mata*.

De *Bayl* y *Villarán* y *La Quintanilla*. (El primero despoblado).

*Montañuela* y su partido. (*Villamor*, *Villatael*, *Villate*, *Muga*, *Castejano* y *Perex*, con *Villanueva de Rosales*, *Villota* y *Gobantes*). El primero no existe. *Castejano* tampoco.

*Criales* y su partido *Betarrés*, *Fierro* y *Cilla* (despoblado).

La del arciprestazgo de *Losa* en los lugares siguientes:

*Castro de Obarto*, *Muga*, *Villate*, *Návagos*, *Paredes* y *Tras Robredo*, *Momediano* y *Congosto*. (Repite *Muga* y *Villate*).

La renta de *Bóveda*, *Quintanamacé*, *Salinillas* y *Solas*.

La de *Salinas*, *La Cerca*, *Rosío* y *Villalain*.

La de *Agüero*, de *Berceo*, *Almendres*, *Montecillo*, *Villasurda*, *San Cristóbal*, *Debesa* y *Quintanilla*.

La de *Cobillos*, *La Riva* y *Recuenco*.

La de *Espinosa de los Monteros*, *Quintanilla*, *Berrueza* y *Bárcena*.

De *Quintana de los Prados*, *San Miguel de Riva*, *Tasugueras* (despoblado) y *La Riva*..

*Gayangos* y su partido (*Baranda*, *Quintana-Aedo*, *Villalázara* y *Cabovilla* (despoblado).

De *Quintanilla de Pienza*, *Revilla*, *Barcenilla* y *El Ribero*.

De *Torres y Santurce* (*San Jorge*), *San Vicente*, *San Román*, *Villamezán*, *Villatomil* y *Cenarres*. (Betarres?)

De *Céspedes*, *Barresuso*, *Lozares* y *Molinpagano* (despoblado).

La renta de *Bocos*, *Mozares*, *Campo Rebolledo*, *Mozarejos* (despoblado), *Torme* y *Fresnedo*.

La de las cinco villas, que son: *Butrera*, *Pereda*, *Bedón*, *Hornilla-Lastra* y *Hornilla de Yuso*, *Cornejo* y *Villa Martín*.

*San Miguel de Cornezuelo* y *Consortes*.

El Monasterio de *Quisicedo* en que todos los diezmos y procuraciones son del Obispo.

La de *Socuezva* y la *Sonsierra*, *Hornilla la Torre*, *Hornilla la Parte*, *Barcenilla*, *Cerezo*, *Redondo*, *Quintanilla del Rebollar*, *Cuera*, *Villabáscones*, *Vallejo*, *La Parte*, *Quintanilla de Sotoscueva* y *Ferrera*.

*Valdeporres* y su partido, que son *Pedrosa*, *Santelices*, *San Martín de las Ollas*, *Dosante*, *Cidad*, *Nela*, *Las Puebas* (despoblado) y *San Nicolás de Ahedo*.

Monasterio de *San Martín de Valdeporres* y *Río* (despoblado).

*Quintanilla de Valdebodres* y *Brizuela*.

*Valdebodres* y su partido *Solapeña*, *Cogollos*, *Ahedo*, *Linares*, *Valle de Vodres* (despoblado), *Cueva la Mata* (despoblado) y *Ponte De*.

*Salazar*, *Casillas* y *Otero*. (Oteo).

*Villanueva de Ladrero*.

*Rueda* y *Villacomparada*, *Villacañas* y la *Quintana*.

*Horna* y su partido con *Quintanilla Socigüenza*, *Horna* y *Villalayn*, y *Villarcayo*, *Cigüenza* y *Tobilla*.

En la Iglesia de *Quintanilla* tiene el tercio el Obispo 7 almudes de pan de composición al año.

*Vijueces*, *Encinillas*, *Remolino*, *San Blas de Fuente el Cayon* y *San Miguel del Castillo*, (ambos despoblados)

En *Sau Esteban de Rebolleda* (despoblado) tiene cinco almudes de trigo, de composición.

La de *Andino* y *Villante*.

*Barruelo* y *Casares*, *Ozpis* (despoblado) y *Villanueva de la Rad*. (De la *Lastra*).

De *Villarias*, de *Aldea* y *Queciles* y *Santa María de Villaciles* (ambos despoblados).

De *Quintana* y *Val* (despoblado).

*Parada Urria* y *Mijangos*, *Villamagrín* y *S. Sadornin de Ontamisso*.

En *Cornejo* varias fincas: una a *Piedrahíta*, camino real que va a *Ornilla Lastra*, otra a *San Quisicedo*, camino real de *Medina*.

Otra a *Viñas de Don Godón*.

Otra era a *Monasterio*.

En *Villanueva de Ladrero* una tierra de tres fanegas.

*Hornilla Lastra*, de infurción 10 cuartas o 40 celemines de pan y 12 mrs. (Son del Monasterio de *Santa Olalla* y del Obispo)

Finca a *S. Cabras*. (Caprasio)

*Villamartín*. Cobra de infurción 22 almudes de pan y 4 mrs.

*Cornejo*. *Juan Marañón* paga de infurción 7 cuartas y media, cobra otras pequeñas rentas, y en *Quintanilla Gradanes* 12 mrs.

### Quisicedo (Villarcayo)

La renta del Monasterio de *Queççedo* comprende todos los diezmos y primicias, que son enteramente de la Dignidad, y el Prelado paga a un clérigo.

La iglesia se llama *Santiago* con cementerio; son del mismo con todos los diezmos granados y menudos de todos los vecinos.

Posée una herraña, convertida en era, que si se sembrase cabría media fanega de sembradura. *Surqueros* éjidos del Concejo por todas

partes y un camino real que fué (sic) a medina, dicen los testigos y creen, que en este paraje fué el Palacio del Obispo. (Aún se levanta allí una torre con escudo familiar, en el centro de la villa).

Otra tierra al herrenal de la torre de 4 c.

Tierra en Piedrahita y en otros términos.

En Vallejo. —Sotoscueva, varias fincas.

En Torme, una tierra.

### San Martín de Valdeporres (Villarcayo)

Son propiedad de la Dignidad, todos los diezmos y primicias, una casa junto a la iglesia, que antes fué casar y Casa del Obispo, donde se levantó casa de cal y canto tejada, que tiene de largo 70 pies de hombre y 28 de ancho, la cual hizo Pedro Fernández, y una herrán con surqueros al camino real, tierra de Sancho de Velasco, y delante la Iglesia.

Y una era de tres celemines de sembradura, que antes fué huerto.

Una ermita: Santa María de Porres sufraganea del Monasterio de San Martín, y otra que está caída, San Miguel de Loma igualmente sufraganea, y muchas más fincas.

### Quintanilla de Valdeporres (Villarcayo)

Propiedades: El solar, donde se levantaron las casas del Obispo, que están caídas.

Otra donde fué el palacio del mismo señor, encima palacio, de dos celemines, surcante al camino real.

A Santa Cruz, de una fanega junto a dicho camino y ermita de Santa Cruz.

Hearen a San Sebastián, de dos celemines, próxima a las anteriores.

A las Huertas de Peral de  $\frac{1}{2}$  fanega de sembradura y otras, en total 16. No se especifica la renta.

### Valle de Valdebodres

Tierra a donde dicen La Rocalla encima Palacio, de tres celemines.

En Vallejuelo de Pajares, de 4 celemines.

En Puente de la Huenta el fontal, surquero un molino.

Puentedé, tierra y parte de la grana del monte, dos suertes, si el solar estuviese poblado, para adrear puercos. Siguen otras fincas.

Esaño un solar.

Declararon los testigos que la Casa de Porres lleva de estas heredades tres fanegas de fonsadera cada año; pero no lo que rentan:

### Urria (Villarcayo)

El solar de Hordon de Urria pagaba de infurción dos almudes y medio de pan mediado.

Un parral junto el camino real que va a Mijangos, lindante con finca del Comendador de Vallejuelo (Orden de San Juan de Jerusalén). 40 celemines de almud.

Siguen bastantes fincas. Catorce mrs..

### Castrodo Barto (Castro Barto. Villarcayo)

Se menciona finca del comendador de Vallejo.

Una ermita de Santa Cruz de Monasterio; diezman en ella ciertas heredades de otro lugar, de ello lleva el obispo las dos partes y el Comendador de Vallejo una, y varias heredades que rentaban a la mitra 32 almudes.

Más ocho fincas de las que llevaba dos partes del diezmo Su Ilustrísima.

### Censo de Quintananazar (ahora Quintanamacé)

Rodrigo de Velasco paga por él 10 florines de oro. Comprende la casa principal, que se llama Quintana Mayor con iglesia de Santa María Magdalena junto a dicha casa, con otras y corrales junto a ella, todo ello cercado de tapias y a la redonda y delante de ellas, eras y un prado que llega a un cauce del molino a parte abajo de la casa y eras, más una isla desde el molino, entre el canal y el río, y en ella muchos sauces en un soto que llega a la presa del molino con dos ruedas. En total 32 fanegas de sembradura.

Más dos fincas y un pozo en el río, donde no se puede pescar desde la presa al vado de carros.

Por heredades en *Villacomparada* pagaban a Rodrigo de Velasco 3 almudes de pan mediado y un maravedí de la buena moneda (12 mrs.)

### Moneo (Villarcayo)

Por cuatro tierras de la granja que arrienda Rodrigo de Velasco,



4 o 5 celemines de pan. Las tuvo al alcance Herrera, suegro de Rodrigo de Velasco, que tuvo antes el censo.

### Censo de Torme (Villarcayo)

Juan López de Medinilla paga 29 florines de a 265 mrs. el florin, al obispo, por unas tierras y un molino de dos ruedas nuevas.

El obispo Don Pablo (de Santa María) otorgó a Pedro de Céspedes las heredades mediante bula del Papa, que establece requiera al obispo antes de venderlo, que lo tome tanto cuanto por ello diere, que si no lo quisiera, pague el diezmo por lo que se vendiere de más del censo. Su fecha 3 de mayo de 1427.

Pedro Andino de Céspedes, hijo de García Martínez de Céspedes, presentó una licencia que el obispo D. Fr. Pascual dió para poder traspasar dicho censo en Juan Sanchez de Sarabia de Rueda con la carga anterior, y le hizo merced del diezmo, que le pertenecía en maravedís, firmada de su nombre, fecha en Villadiego en 14 de junio de 1509, testigos Sancho de Carranza vecino de Burgos y Diego Sanchez de Muneo, alcalde de Medina.

### Arciprestazgo de Montija (Villarcayo)

Los clérigos pagan anualmente cuatro procuraciones de a 60 reales de plata a 34 mrs. El arcipreste 200 mrs.

En Espinosa de los Monteros hay Iglesia de Santa Cecilia con pila y las de Santa María, Santa Olalla y San Nicolás dependientes de la abadía de Oña, y todas pagan 60 reales al año.

Las poblaciones subsisten, aunque distribuíalas en los arciprestazgos de Montija y Valdeporres. Citamos únicamente las desaparecidas y las defectuosamente nombradas.

Villasorda de Sopena.—Su titular Santiago, con pila. (Desaparecida)

Quintana (de los prados).—Santa María. »

Ahedo.—San Juan. »

Hormilla.—Ahora Hornilla Lastra, San Miguel »

Villamartín.—Hoy San Martín de Valdeporres, San Martín »

Haedo (de Linares).—Santa María. »

Cogollos (Cogollos).—San Miguel. »

San Nicolás de las Puebas.—Id. No existe.

Cueva la Mata.—Santa María, ha desaparecido.

Ponte de San Pelayo.—No existe.

Vallejo (de Sotoscueva).—San Cabrás (Caprasio), pila.

- Quintanilla (de Sopena).—Unida a Bercedo. Santa María »  
Quecedo (monasterial del Obispo).—Santiago. »  
Quintanilla de la Sonsierra (hoy del Rebollar.—San Clemente »  
Redondo (de Sonsierra).—San Cristóbal. »  
Las iglesias siguientes son monasteriales. Contribuyen los clérigos  
y los patronos de las mismas.  
San Juan de Sopena.—San Juan. No existe. »  
San Martín de Porres.—Monasterial del Obispo, San Martín. »  
San Vicente Entrambosríos.—S. Vicente. »  
Noceda.—Santiago, con pila. No existe, tal vez Noceco, con iglesia  
de Nuestra Señora del Rosario, con pila.  
Loma (de Montija) y Trueba.—Esta ha desaparecido, Santa María,  
pila.  
La Dehesa.—Sin título de iglesia. No existe ya.

#### San Pelayo.—Antes Abadía de San Pelayo (cerca de Agüera)

La iglesia paga de composición por el tercio de los diezmos doce mrs. Dicha iglesia había sido abacial. En uno de los Libros de visita eclesiástica del Archivo Diocesano se anota, que tenía una inscripción, según la cual fué construída en la Era M. o sea en el año 962. Ha desaparecido la primitiva. La actual es San Bartolomé.

#### Tabliega

Juan Fernández de Bizuela, abad de Tabliega, declaró que el lugar es obligado a pagar cada año 12 maravedís de composición que antes los pagaban en el lugar y ahora está ordenado hacerlo en Burgos, a lo que está dispuesto. (V Boletín de C. P. de Monumentos núm. 23 página 303).

#### Abadía de Salas de Bureba

El arciprestazgo contribuía con 150 reales de plata, de dos procuraciones y media, el arcipreste pagaba 100 maravedís.

Las poblaciones eran las siguientes:

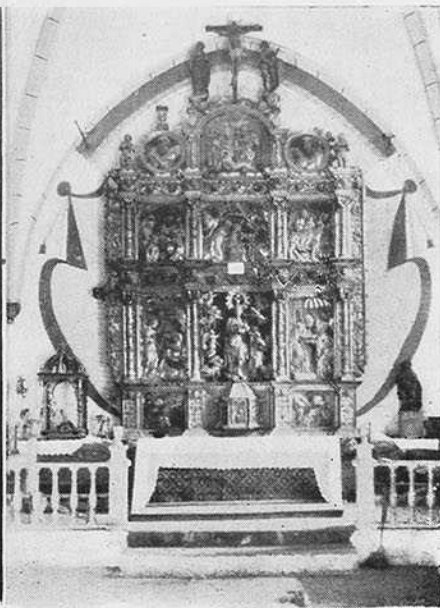
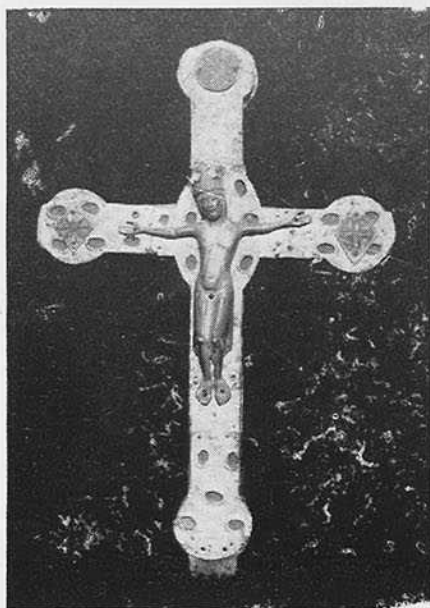
Tamayo.—San Miguel, tiene pila.

Terminón.—Santa María. »

Bentretea.—San Martín. »

Cantabrana.—Santiago. »

Quintanaopio.—Santa María. » (V. Fotogr. núms. 3 y 4)



P.º 517. N.º 1 - Quintanaopio. Cruz procesional, siglo XII.

» » N.º 2 - Id. Retablo de la Escuela de Vigaray.

Río Quintanilla.—Dos iglesias: San Martín y S. Miguel, en esta hay pila pila, San Martín hoy es ermita.

Aguas Cándidas.—S. Juan con pila y S. Miguel (hoy desaparecida).

Hox de Abejas.—Santa María. »

Rucandio.—San Esteban y Santa María Magdalena. La primera tiene pila.

Padrones.—San Mamés. »

Poza.—San Cosme y San Damian y otras iglesias unidas a ella. (No queda más que la ermita de Pedrajas, que fué parroquial.

Saliñanas. Iglesia de San Juan, sin pila (Distinta de Salinillas. Estuvo entre Poza y La Vedecilla.)

Vedecilla.—San Román, con pila. (Estuvo frente a la ermita de Pedrajas junto al Río (Documento del archivo del Convento de Castil de Lences.)

Lences.—Santa Eugenia, tiene pila. Hay ermitas unidas a ella. Desaparecidas.

Alconada.—Santaolalla. »

Valdearnedo.—Santa María. »

Quintanarruz.—Santa Leocadia. »

Lermilla.—San Esteban. »

Bárcena.—San Julian. »

Nuzar.—San Pedro. »

(Desaparecido) Estaba entre Bárcena de Bureba y Návagos.

Navaxas.—Santa María, tiene pila. (Hoy Návagos).

Castil de Lences.—Santa María. »

### Arciprestazgo de Briviesca

El abad de San Millán por las iglesias de Fonzaletche y otras daba 60 reales de procuración, y en tiempo del obispo Acuña y Fr. Pascual a 31 mrs. cada real, ahora no saben si de 31 o 34 mrs. uno.

### Monasterio de Obarenes

El Abad da al obispo, y a los que con él vayan a visitar el Monasterio un yantar, y no le dando, paga 60 reales de plata de a 34 mrs. de una procuración al visitador. Fueron testigos: Fray Pedro, prior, Fray Pernigues y Fray Martín de Vergenda, monjes del monasterio de Nuestra Señora.

Después en Burgos declararon los monjes como son sujetos al Señor obispo, y vienen a él a su llamamiento, y el abad cuando el señor

obispo hace sínodo viene en pontifical con su mitra, y viene ante él y ante sus provisiones a pleito, así a demandar como a responder, y a pedir licencia para dar a censo hacienda, y cuando muere algún abad, confirma el Señor obispo el nuevo, y vieron venir a uno en pontifical al primer sínodo que hizo el obispo don Pascual.

Los clérigos del arciprestazgo pagan 420 reales de siete procuraciones. El arcipreste 200 mrs. y los feligreses un real de plata por cada persona que se entierra en la iglesia. Desde 1512 los lleva el arcediano de Briviesca.

En Briviesca hay dos iglesias, una San Martín, otra San Andrés, con pilas. (La última ya no existe) No se cita Santa María, la ex-colegiata.

Cameno. — Santa María, pila.

Quintanilla de Bon.—San Andrés » Una ermita unida, Santa María (Ya no existe).

Villeña.—San Salvador «

Aguilar.—Santa María y Santesteban. » La segunda es hoy ermita de San Guillermo.

Revilla Alcón.—Santa María »

Buezo.—San Millán. »

San Pedro de la Hoz.—San Pedro »

Ahedo.—San Martín. »

Albarríos. (Galbarros).—Santa María »

Caborredondo.—Santa María. »

Término.—San Pablo » (Despoblado).

Monasterio de Rodilla.—En el barrio de Arriba Santa Marina y tres ermitas que fueron iglesias en Espinosilla, Oja y Embid. La iglesia de Santa María del Valle con pila, hoy es santuario románico. En el Barrio de abajo, Santa María Magdalena, pila.

Santolalla.—Santa Eulalia. »

Quintanaevides.—Santa María. »

Revillagodos.—San Juan. »

Castil de Peones.—San Pedro. »

Alcocer.—Santa Cruz. »

Prádano.—Santa María. »

Reinoso.—San Andrés. »

Baldajo. (Valdazo).—Santa María. »

Bañuelos.—Santa María. »

#### Arciprestazgo de Rojas (partido judicial de Briviesca)

Los clérigos del mismo pagan 300 reales de plata de cinco procuraciones.

El arcipreste 200 mrs. de procuraciones; una de ellas corresponde a los de Oña.

Rojas. — San Andrés, pila.

Quintana Urria.—San Andrés. »

Rulacedo.—San Andrés »

Ruyacedo de Arriba.—Santa Cruz »

Carcedo.—Santa Olalla. »

Solas.—San Martín. »

Quintanilla de Rojas.—Santa María »

Movilla.—Santa María. »

Moscaduro.—Santolalla, » despoblado, hoy granja agregada, a Solas. Perteneció al Monasterio de Oña. En la visita eclesiástica de 1680 se halló cerrada y sin culto. Tenía un esquilon que fué llevado a Solas, distante 2 kilómetros. En 1706 era ya ermita.

Ruyales.—San Pantaleones, pila. Hoy es granja de Barrios de Bureba. La pila bautismal se halla en la granja de Moscaduro.

Hermosilla.—San (Santa Cecilia) »

Cornudilla.—San La Natividad de Nuestra Señora. »

Pino.—San Martín. »

Oña.—San Juan »

La Puente.—San .... » (Despoblado)

Villasuso.—San... » id.

Navas.—San Blas »

Solduengo.—San La Asunción de Nuestra Señora »

Barrio.—San (El Salvador) »

(De Díaz Ruiz)

Los Barrios de Bureba.—San Pedro, » Hubo otra San Facundo y Primitivo hoy cerrada al culto, romanica.

Las Vegas.—Dos iglesias: San Martín con pila existente y ermita de la Virgen del Puente.

Terrazos.—San Juan, »

Quintana de Yuso.—San Julián, » (Despoblado). Estuvo Junto a Terrazos.

Quintana de Suso.—San Martín, » Subsistió hasta nuestros días; su archivo parroquial está en Quintanabureba.

Piernigas.—San Cosme y San Damian, » Fué poblada por Oña, a quien Sancho II dió el derecho de poblar. (Sobre la Ermita de San Martín V. Bol. Com. P. de M. Núm. 100).

Hoyo.—San San Millán (Despoblado de la jurisdicción de Rojas hacia Salinas a un kilómetro de Quintanabureva). Hoy granja de Montecillo. La causa de la desaparición del pueblo fué la enemistad, que se

produjo en él por consecuencia de una boda, en que molestaron a los novios con una cencerrada, y hubo muertos; los pocos vecinos que había fueron abandonando la población.

Salinillas.—San (Santa Eugenia), pila.

Otras iglesias desaparecidas en los términos de Rojas son las de *Santibáñez* y *San Andrés de Carcedillo*. La primera estuvo a un kilómetro de la villa al oeste en la falda del castillo. Tenía por titular a San Juan. En el siglo XVII fué visitada por el enviado del Sr. Arzobispo, que en la visita de 1670 expresa que era de construcción y bóveda muy fuerte, y los vecinos se comprometieron a tener alumbrado el Santísimo, si les concedía tenerlo reservado, a lo que accedió. En 1834 era ya ermita, y desapareció por completo en 1850.

En 1680 contaba 16 vecinos.

San Andrés de Carcedillo.—En 1724 ya estaba despoblado. Se hallaba a unos 3 kilómetros de la villa al Este entre ella y Carcedo de Bureba. Se descubren aún muchos cimientos y sepulturas. Tiene fuente y arroyo corriente..

(Noticias del Sr. Cura de Rojas. D. Esteban Robledo Díez).

(Continuará)

LUCIANO HUIDOBRO Y SERNA.